



105250

105250

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UNION DE CARPIN-
TERIA"

.....
a favor de

Don JOSE TAMARIT IBORRA, de nacionalidad es-
pañola,

domiciliado en VALENCIA, Avda. de José Antonio,

90

105250



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Una unión típica de carpintería se constituye, - desde tiempo inmemorial, proveyendo una lengüeta en una - pieza, y en la opuesta, una ranura en la cual encaja a presión la lengüeta de la primera, quedando complementada eventualmente la unión mediante adhesivos especiales.

15 Semejante sistema de unir dos piezas de carpintería reúne, como es sabido una alta eficacia. Empero, los - elementos así unidos no constituyen una ensambladura permanente, en particular para aquellas estructuras que precisan un enlace especialmente eficaz por estar sometidas, como -- por ejemplo las puertas, a determinadas percusiones que pueden provocar la desunión entre sus elementos.

20 La unión de carpintería a que, de acuerdo con el enunciado, se contrae la presente solicitud resuelve, de - una forma efectiva, aquellos problemas mediante una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad incorporar mayor índice de resistencia a la unión entre dos elementos
25 utilizando una ensambladura de fácil ejecución.

30 Y al efecto, esta unión de carpintería viene caracterizada porque, siendo del tipo que se constituye mediante el encaje de una lengüeta solidaria de una pieza, en una ranura prevista en la pieza opuesta, comprende, además, la provisión en ambas piezas de taladros coaxiales, en dis-

105250 -2



35

posición diagonal a través de los cuales se hace pasar un elemento de espárrago que refuerza la unión mediante tuercas extremas. Entretanto, los bordes exteriores de dichas piezas están dotados de ranuras longitudinales en las que se alojan aquellas tuercas, quedando ocultas por las molduras periféricas, encajadas a su vez en dichas ranuras de cada pieza.

40

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

45

La figura 1ª nos ofrece una vista parcial en alzado de la unión de carpintería en posición de montaje. Como puede observarse es del tipo que se constituye mediante el encaje de una lengüeta -1- solidaria de una pieza -2-, en una ranura -3- prevista en la pieza opuesta de referencia -4-. Constituye una verdadera novedad que esta unión de carpintería comprenda además la provisión en ambas piezas -2- y -4- de taladros coaxiales -5- y -6- en disposición diagonal a través de los cuales se hará pasar un elemento de espárrago que refuerza la unión entre dichas piezas -2- y -4- mediante tuercas extremas.

50

55

Al efecto los bordes exteriores de cada pieza -2- y -4- están dotados de ranuras longitudinales -7- y -8- en las cuales se alojarán aquellas tuercas quedando ocultas por las molduras periféricas -9- y -10- que se encajan a su vez en dichas ranuras -7- y -8- de las piezas -2- y -4-.

60

Finalmente la figura 2ª corresponde asimismo a una vista parcial en alzado de la unión de carpintería de-

105250

-2-



65

finitivamente realizada. Obsérvese que, una vez efectuado el encaje de la lengüeta -1- en la ranura -3-, se ha hecho pasar a través de los taladros coaxiales -5- y -6- previstos en las piezas -2- y -4- un elemento de espárrago -11- que refuerza la unión entre las repetidas piezas -2- y -4- mediante tuercas extremas -12- y -13-. Estas tuercas han quedado alojadas en las ranuras -7- y -8- que presentan aquellas piezas -2- y -4- y, además, también han quedado ocultas por las molduras -9- y -10- que encajan respectivamente en las ranuras -7- y -8- previstas en las piezas unidas -2- y -4-. Este tipo de unión, que es extensible a cualquier construcción de carpintería, tiene especial aplicación a elementos de puerta y a marcos en general.

70

75

En la esfera industrial la realización de la -- unión de carpintería descrita ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, presenta una extraordinaria sencillez de características constructivas y un montaje simplificado a partir de los que se refuerza, de una forma eficaz, la unión entre dos elementos de carpintería; cualidades, en síntesis que confieren al modelo solicitado, una utilidad singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

80

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta - pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

90

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105250



95

1ª.- UNION DE CARPINTERIA, esencialmente caracterizada, porque, siendo del tipo que se constituye mediante el encaje de una lengüeta solidaria de una pieza, en una ranura prevista en la pieza opuesta, comprende, además, la provisión en ambas piezas de taladros coaxiales, en disposición diagonal, a través de los cuales se hace pasar un elemento de espárrago que refuerza la unión mediante tuercas extremas, estando sustancialmente los bordes exteriores de dichas piezas dotados de ranuras longitudinales en las que se alojan aquellas tuercas, quedando ocultas por las molduras periféricas encajadas a su vez en dichas ranuras de cada pieza.

100

2ª.-Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNION DE CARPINTERIA".

105

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de abril de 1.964

110

ALFONSO UNGRIA

pp.

105250-2

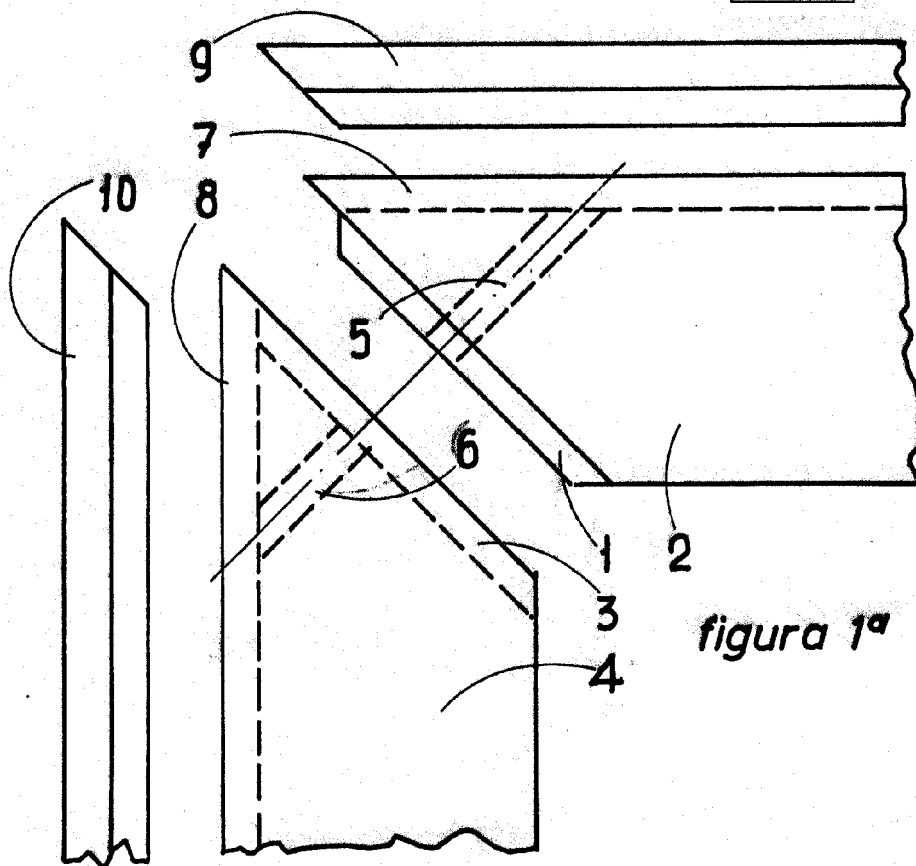


figura 1ª

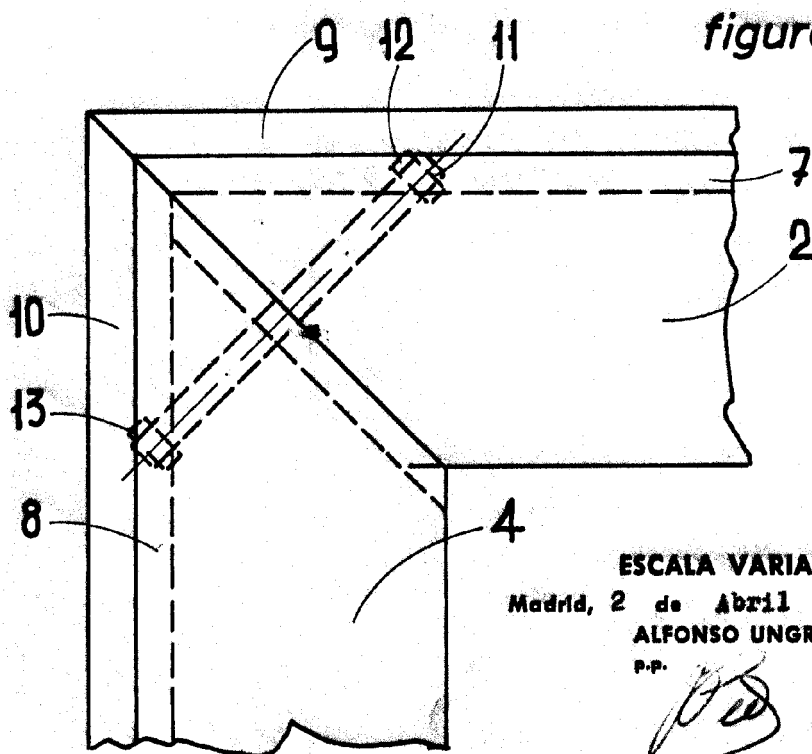


figura 2ª

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Abril

de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.